COMUNICADO N 05- CAS 02-2020-HGJ.

Se comunica a los postulantes, que en atención al RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR, la prueba de conocimientos se tomará el día 12 de diciembre a las 08:00 pm, según cronograma; para la realización del examen, a cada postulante se le enviará un mensaje a su correo electrónico indicando fecha, hora y enlace web del aplicativo donde rendir el examen. Ingresar 5 minutos antes del examen para validar sus datos. Se les recuerda que las notificaciones para rendir el examen no tienen hora exacta de envió, pudiendo ser estas enviadas hasta 01 hora antes de la programación del examen; por lo tanto, se les exhorta a estar pendientes y ser pacientes.

IMPORTANTE: La etapa de postulación culminó el 07 de diciembre de 2020, fecha en la cual los postulantes diligentemente, tuvieron el tiempo necesario para postular cargando su curriculum; por lo que, el no haberlo hecho así, y haber obtenido una asignación de NO CV: NULL; NO CV: SL; NO CAP; ST; INCOM; imposibilita reclamos o consultas, solicitando subsanaciones o habilitaciones para volver a cargar su curriculum, a fin de ser evaluados.

IMPORTANTE: En los casos donde en la relación de resultados de evaluación, se consignó NO CV: NULL; NO CV: SL; NO CAP; ST; INCOM; los postulantes que intenten modificar su curriculum o enlace de visualización, y pretendan sorprender al comité mediante reclamo de nueva revisión por un error del sistema; se les recuerda que el sistema registra las modificaciones posteriores a la fecha de presentación del curriculum en la fase de postulación (hasta el 07 de diciembre de 2020); siendo así, de verificarse reclamos basados en modificaciones de curriculum en el sistema, se procederá a tomar las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes.

Sobre los puntos anteriores se reitera el correo consultas@hospitaljaen.gob.pe para consultas y reclamos a partir de esta etapa de resultados de evaluación curricular, exhortando a todos los postulantes que las consultas deberán ser formuladas respetando las líneas de idoneidad y buen juicio; por lo cual, se recomienda releer las bases e instructivos de la aplicación de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca; asimismo, se informa que las consultas tienen carácter perentorio por cada fase del proceso según cronograma, teniendo a consideración que cada etapa es concluyente y eliminatoria; por lo que, no podrán presentarse consultas por situaciones pasadas a la vigencia de cada etapa.

Jaén 11 de diciembre de 2020.

Atte. El Comité.